

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Código: GI-FR-010 Versión: 03 Fecha de

Aprobación:

21/03/2017

Proceso: Gestión Integrada



ACTA No. 023					
Proceso: INVE	Proceso: INVESTIGACION				
Unidad Académica y/o Administrativa: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico					
Motivo y/o Eve			Hora de finalización: 12 P.M.		
OBJETIVO: SE	SIÓN ORDINARIA COMIT	É DE INVESTIGACIONES			
Lugar: TEAMS	REUNIÓN VIRTUAL SINC	RÓNICA	Fecha: 23/08/2023		
	Nombre	Cargo	Asistencia		
	Ángela Parrado	Jefe Oficina de Investigaciones	Asistió		
	Luini Leonardo Hurtado	Director Otri	Asistió		
	Omar Garzón	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación	Asistió		
	Lely Adriana Luengas Contreras	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Tecnológica	Asistió		
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad de Investigación Facultad de Artes ASAB	Asistió		
	Diana Ovalle	Coordinadora Unidad de Investigación Facultad de Ingeniería	Asistió		
Participantes	Yolanda Hernández	Coordinadora Unidad de Investigación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Asistió		
	William Castro	Coordinador Unidad de Investigación Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales	Asistió		
	David Romero	Profesional Especializado -Contratista ODI	Asistió		
	Juan Carlos Serna	Profesional Especializado -Contratista ODI	Asistió		
	Jessica Pinzón	Profesional -Contratista ODI	Asistió		
	Alexandra García	Profesional -Contratista ODI	Asistió		



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGU
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sisterna Integrado d

21/03/2017



ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum.
- 2. Informe de la directora Oficina de Investigaciones
- 3. Estratégicos
- 3.1 convocatoria de Movilidad
- 3.2 Convocatoria de estancias cortas.
- 3.3 Convocatoria de patentes.
- 4. Proyectos de investigación, investigación creación e innovación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quorum

Quórum completo y deliberatorio.

2. Informe de la directora Oficina de Investigaciones

La profesora Ángela Parrado informa que tiene reunión con el Rector inmediatamente después de este comité, la reunión es para revisar el replanteamiento de la oficina de investigaciones y si esto va a afectar o no el presupuesto que están pidiendo de planeación con la proyección de gastos del otro año, y eso no se puede mover hasta que no se haya definido la reconfiguración interna y la hayan aprobado. esto redistribuye los gastos de funcionamiento como los identificaron entonces, para eso es la reunión con el rector.

También informa que se tenían unos problemas en planeación y les hablo de como son las apuestas y logros desde la perspectiva del ODI, porque planeación interpreta unas metas e indicadores completamente diferentes a lo que en realidad sucede. Hubo que aclararles por ejemplo, que en el marco de las convocatorias ya se están haciendo esos proyectos dirigidos a áreas temáticas que es un logro un avance y para ellos no lo era, es decir como si no se hubiera hecho nada.

Y que lo de la agenda de investigación, que se está trabajando y el ADN que era el primer insumo. Ya se aclararon bastantes cosas, lo de los indicadores y que hay que ser sensibles a esto para verlo desde la misma perspectiva. Por otro lado se tienen dos tareas: el plan de trabajo a ver si se alcanza a revisar



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017



hoy, que cree que no por lo que se tienen tres convocatorias de discusión y la otra tarea definir los arreglos por ejemplo lo de los investigadores con los grupos que hablaban de que tenían muy poquito tiempo, evaluar esas modificaciones en el plan de trabajo, por ejemplo cuantos proyectos se pueden tener máximo, eventualmente aumentar la carga o no. Pero que quede claro que hay un número máximo de proyectos y ese tipo de cosas.

Dice la Profesora Ángela que se está compilando todo en un gran acuerdo y pregunta si todos ya lo enviaron.

La profesora Ángela dice que la idea es modificar el Plan de Trabajo en el académico y que eso se demora como un mes, van a llegar las observaciones de ellos y la idea es hacer nuestras propias observaciones, trabajando por tarde la siguiente semana, para entregarlas al académico y al comité de decanos y se analice. En un mes es buen momento para aclarar lo que haya quedado confuso y pensar en las cargas máximas de la gente y el balance entre la docencia, la investigación y la extensión. La Profesora Ángela reafirma que queda esa tarea.

Posteriormente indica que se va a trabajar en las 3 convocatorias, hoy la convocatoria de movilidad que son resultados parciales y ella ya los incluye. La segunda es la nueva convocatoria de estancias cortas que ya tiene la adición presupuestal y ya se tienen los tiquetes, aclara que se tuvieron que quitar algunas cosas. (como las experiencias mientras se tiene un concepto real) y la tercera que es de la OTRI, la convocatoria de patentes con dos casos que se deben solucionar.

La profesora Ángela pregunta si alguien tiene alguna observación

El profesor Omar Garzón dice que en su facultad ha organizado la reunión con los líderes de grupos de investigación para socializar todo lo que se ha venido adelantando sobre líneas de investigación, y quiere saber para cuándo tiene las memorias del evento del 8 de junio y las presentaciones del 11, porque está compilando un documento para poder trabajar con los profesores y de acuerdo a lo que se ha hablado hasta la primera semana de octubre.

La profesora Ángela dice que ya compartió una carpeta a Blanca Martínez (asistente ODI) para que a su vez la compartiera con todos allí falta en la introducción describir como se llegó a esas propuestas, a ese ejercicio, ya lo están trabajando Blanca Martínez y David Romero y las cuatro presentaciones y las memorias por tarde el viernes siguiente ya estarán.

La profesora Ángela dice que van a comenzar la sesión, ella no, puesto que tiene que ir a la reunión y le indica a Milena Rodríguez encargada de planeación de la ODI que inicie su presentación sobre la convocatoria de movilidad.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SI
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:	Sinn
· ·	21/03/2017	



3. Estratégicos.

3.1. Convocatoria movilidad

Milena Rodríguez indica que va a presentar los resultados de la convocatoria de movilidad para que el Comité tome una decisión sobre dos postulaciones.

3.1.1 Movilidad Docentes

	N° de propuesta	121	126	127
	Nombre	ALVARO MARTIN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA	RICARDO CASTAÑO TAMARA	CECILIA RINCON VERDUGO
	Facultad	Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	Facultad Tecnológica	Ciencias y Educación
	Grupo/Semillero	Giiaud	Ángelus Novus	Grupo de Investigación Infancias
Datos básicos evento y ponente	Ponencia	Adopción de un modelo de campus sostenible para reducir la huella de carbono	Controversias tecnocientíficas. Enseñanza de la argumentación discursiva según los enfoques de ciencia, tecnología y sociedad (CTS), y de solución de problemas	INVESTIGACIÓN E INSPIRACIÓN EN PANDEMÍA Y POSPANDEMIA: Experiencias de maestras y maestros que transforman la escuela y garantizan el derecho a la educación.
	Evento	el 10° Congreso Interamericano de Residuos Sólidos DIRSA/AIDIS y 6to Congreso Nacional AMICA	Fundación FUHEM Educación Ecosocial, sociedad española (ámbitos educativos, académicos y sociales)	XIII Seminario Internacional de la Red ESTRADO "Dos décadas de estudios sobre el trabajo docente. Existir, resistir y construir nuevos horizontes"
	Ciudad	Mérida	Madrid	Buenos Aires
	País	México	España	Argentina
	Continente	América	Europa	América
	Fecha Inicio	01/11/2023	18/09/2023	20/09/2022
	Fecha Fin	03/11/2023	22/09/2023	22/09/2023

La primera movilidad es la del profesor Álvaro Martín Gutiérrez, de la Facultad de Medio Ambiente y recursos naturales, que viaja a México del primero de noviembre al 3 de noviembre. El profesor cumplió con todos los requisitos y alcanzó el puntaje establecido en los términos de referencia (80 puntos). Se aclara que subsanó una carta que no cumplía.

Decisión: se aprueba la movilidad del profesor Ricardo Castaño



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	(
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Milena continúa con el profesor Ricardo Castaño, con él hay varios inconvenientes: 1. El evento está pasado por unos días. La solicitud está pasada unos días porque debe ser un mes antes y hoy es 23. Lo importante es que envía una carta de invitación por parte de una Fundación y no es una aceptación de una ponencia, la carta cita lo siguiente: "Invita a los profesores de la Universidad de San Francisco José de Caldas, Ricardo Castaño, Madrid, España, de la semana del 18 al 22 de septiembre, para que puedan presentarse ante la sociedad española los resultados del libro". Es decir no presentan una ponencia sino presentan un libro.

La profesora Ángela dice que funciona más como estancias cortas porque no parece en el marco de un evento, puede ir una semana a presentar los resultados del libro. No es una ponencia, conferencias o simposio. En lo referente a puntuación tiene un puntaje muy bajo (25) por lo que no cumple. Y también que sería muy difícil que se le aprobara su solicitud a través de estancias cortas al no ser un investigador reconocido.

La profesora Ángela le indica a Milena que le responda al profesor Castaño que al no ser un congreso su solicitud no está dentro del marco de la convocatoria y que puede aplicar en el momento en el que cumpla con los requerimientos de la misma.

Decisión: no se aprueba la movilidad del profesor Ricardo Castaño por los motivos antes expuestos

La tercera solicitud es de la profesora. Cecilia Rincón Verdugo de la Facultad de Ciencias Educación. Ella va a Buenos Aires, Argentina. Después de analizar todos los requerimientos se define por parte del comité que cumple parcialmente con los requerimientos y no alcanza al puntaje mínimo requerido, la profesora Ángela indica a Milena que se le pueden dar dos días para que subsane lo de google scholar y en comité extraordinario definir su aprobación en caso de cumplir lo requerido.

Decisión: Se da dos días para que la profesora Cecilia Rincón subsane y si se realiza dicha subsanación este caso será revisado en una sesión extraordinaria

3.1.1 Movilidad estudiantes

	N° de propuesta	125
	Nombre	YEIMY PAOLA RODRIGUEZ MENDOZA
	Facultad	Ingeniería
	Grupo/Semillero	Grupo de Investigación en Ingeniería y Diseño - Dising
Datos básicos evento y ponente	Ponencia	ESTRATEGIA DE REGIONALIZACIÓN DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
	Evento	Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología CISIET 2023
	Ciudad	Peñafiel
	país	Portugal



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	S
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



	Continente	Europa
	Fecha Inicio	04/10/2023
	Fecha Fin	06/10/2023

Milena Rodríguez informa que en lo referente a estudiantes se presentó una sola persona. Jeimy Paola Rodríguez Mendoza, estudiante de maestría de la facultad de ingeniería y se presenta para ir a Portugal al Congreso Internacional de Semilleros de Investigación y Educación, Tecnología y Ciencia, 2023. Ella cumple con todos los requisitos. Tiene un promedio de cuatro dos y cumple con todos los requisitos de Congreso de alcance mundial, alcanzando una valoración de 75 puntos.

La profesora Angela expresa que es perfecto y pregunta al comité si están de acuerdo con aprobar esta propuesta a lo que responden afirmativamente.

Decisión: Se aprueba la movilidad de la estudiante Jeimy Paola Rodríguez

3.2. Convocatoria estancias cortas

La profesora Ángela Parrado inicia el punto de convocatoria de estancias cortas con la lectura de la de los términos de referencia de esta convocatoria que será la 11-2023 "Estímulo Investigadores Creadores reconocidos por Minciaciencia para realizar Estancias Cortas de Investigación o Investigación-creación a nivel Nacional o Internacional. Etapa III".

Dirigida a profesores investigadores reconocidos por MInciencias y que no hayan sido apoyados en las convocatorias anteriores 06-2022 y 04-2023.

El objeto y los objetivos de la convocatoria no tienen comentarios, en el punto dos de los requisitos la profesora Ángela Parrado explica que debido a un problema que hubo con el tiempo de estancia y la resolución otorgada por la facultad a un profesor que se había aprobado para estancias cortas, control interno está realizando una investigación, por lo que mientras se toma una decisión en firme y se aclara este proceso solo aplicaran los profesores de planta. Dejando claro que para este tipo de personal (vinculación especial) no se le dan sino los tiquetes ya que los viáticos son solo para los profesores de planta mencionados.

La profesora Ángela Parrado propone que hay una opción a dejar "profesor de planta" y sacar la convocatoria y es no sacarla y esperar el concepto de jurídica, pregunta al comité su opinión y se decide sacar la convocatoria con "profesores de planta". Dice que ojalá se pueda solucionar esto ya que en la convocatoria de movilidad está igual los TDR con los profesores de vinculación especial, se les da el tiquete. Es un problema que la responsabilidad recae sobre ella y se debe solucionar.

Posteriormente se comenta la relación de profesores de planta con los de vinculación especial, David Romero (ingeniero de la OTRI) informa que es aproximadamente de 3 a 1.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Decisión: Se toma la decisión de posponer la aprobación de esta convocatoria de estancias cortas hasta el siguiente comité a la espera del concepto de jurídica y de evaluar el estado de dicho proceso. El profesor Luini hurtado expone que la universidad debe dejar muy claro cuantos profesores tiene y cuantos "contratistas", haciendo referencia a los de vinculación especial, puesto que la idea de esta convocatorias es la inclusión de la mayor cantidad de personal posible.

3.3. Convocatoria estancias cortas

La profesora Ángela Parrado continúa con el punto 3.3 convocatoria de patentes. Convocatoria para la conformación de un banco de resultados de investigación con potencial de patentamiento de invención modelo de utilidad y registro de diseño industrial. La profesora Ángela explica que esta convocatoria es de la OTRI e invita al profesor Luini Hurtado para que haga la presentación de esta.

El profesor Luini comenta que el proceso de patentes se viene desarrollando casi que a nivel individual en el que un profesor comenta que tiene una patente desarrollada en otra parte y la presenta a la ODI para que desde allí se realice el trámite ante el comité de puntaje. Se pretende desde esta convocatoria articular este proceso para hacer el acompañamiento el trámite ante la superintendencia, etc. Esta convocatoria a la vez pretende que quede definido que la ruta del tema de patentes es a través de la ODI.

En el documento se presentan definiciones que aclaran y unifican la definición sobre lo que es una patente de invención, patente de modelo industrial y patente de diseños industriales. Todas con la vigencia definida y que deben tener aplicación industrial. En los diseños industriales pueden aplicar algunos de los trabajos de maestros y maestras de la facultad de arte.

Durante la ejecución de la presente convocatoria, los desarrollos tecnológicos obtendrán los siguientes productos: la redacción de la patente o modelo de utilidad, ayuda en diseño y dibujos de desarrollos tecnológicos, apoyados por el laboratorio de Prototipado, el pago de tasas de solicitudes ante la entidad competente. Aclara el profesor Luini que hay una diferencia dentro de la propiedad intelectual (que ya la ODI ha trabajado con los libros y está lo que es derechos de autor, que ya en buena parte la ODI lo ha hecho con el tema de los libros) y otro es la propiedad industrial. Como tal. Y entonces dentro de la propiedad industrial, está en los modelos de utilidad, los las patentes de invención y los diseños industriales.

La convocatoria va dirigida a los grupos de investigación registrados en el SICIUD, que tengan productos de desarrollo tecnológico no publicadas desde el 2020 hasta la fecha. El objetivo es conformar un Banco de resultados de investigación con potencial de protección como patentes de invención y modelos de utilidad,

El profesor Luini dice que el documento está en la carpeta compartida del comité para que puedan hacer sus aportes y comentarios, también se definirlo lo referente a plazos y fechas.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIG
	Fecha de	Sistema Ini
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

El profesor William Castro dice que tiene una duda sobre los procedimientos a seguir en caso de requerir ayuda externa para el desarrollo y pruebas de las patentes, cita un ejemplo en proyectos de física que requerirían de equipos más robustos y relaciones interinstitucionales con otros tipos de entidades para llevar a cabo las pruebas que se necesitan para respaldar los resultados y su reproductibilidad.

La profesora Angela Parrado dice que hay dos puntos en que se puede trabajar, uno que está clara la participación de la unidad de prototipado en lo referente a diseño y divulgación y por otro lado en lo referente a valoración y validación de los productos y resultados.

David Romero explica el procedimiento una vez llega la solicitud y el escalamiento para su aprobación, igual que los otros que se llevan a cabo en la oficina le llama la "puerta de entrada" al proceso. En lo referente al aspecto financiero se plantea como posibilidad que quede dentro de las cuentas existentes. (todo está por definir y decidir)

La profesora Ángela dice que debe tener unas condiciones mínimas para el banco de proyectos en que incluya los tiempos de ayuda y apoyo al profesor, puesto que si queda indefinido para él sería una mejor buscar en otra entidad o empresa.

También propone dejarla abierta permanentemente con dos cortes en periodos por definir, dos por semestre puede ser. David Romero habla de cortes trimestrales.

Son propuestas a revisar y que quede en los términos de referencia.

El profesor Omar Garzón habla sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor, y la discusión trata sobre la necesidad de tener innovadores tecnológicos en todas las áreas para proponer la posibilidad de patentes, así como la comprensión por parte de todas las perspectivas y facultades en diferentes formas de validación de la creación y sus patentes, esto también para potenciar el conocimiento tanto de profesores como de la oficina de investigación y otras áreas participantes. Invitar a los profesores de todas las facultades a que busquen los métodos y formas en los que los productos que obtienen tengan un componente que sea objeto de protección.

Juan Carlos Serna dice que indudablemente que cualquier facultad puede producir estas creaciones, se llama así nuevas creaciones en el ámbito de la propiedad industrial como componente de la propiedad intelectual. La idea es hacer el acompañamiento y ayudar al proponente a decidir por cual tipo de protección es mejor aplicar o lo adecuado, por patentes, derecho de autor o por otra vía jurídica dentro de la propiedad intelectual.

La profesora Ángela habla de dejar la convocatoria abierta y hacer dos o tres cortes y hacerlo semestral, este año no afectará el presupuesto y ya que este documento es la presentación elaborar los términos de referencia y presentarlo en optimas condiciones ya que sobre ellos se hará la convocatoria, le recomienda a Alexandra que en su momento se haga el corte que debería ser en noviembre para que se lleve a cabo con recursos del próximo año.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGL
	Fecha de	Sistema Integraci
Proceso: Gestión Integrada	Aprobación:	
	21/03/2017	

Juan carlos serna comenta que es un Banco de resultados, de investigación, con potencial de protección como patente de invención que es, digamos, la reacción. Y lo que se requiere para que se conforme ese banco de proyectos es que lleguen las tecnologías y se radiquen, para esto hay que socializarlo en todas las facultades y conocer todos los componentes de propiedad industrial y en la medida que se va construyendo el documento se emite el concepto y se determina si es novedoso.

Una vez se tienen las propuestas que se ha definido requieren protección se inicia el acompañamiento, se conoce internamente dentro de la Universidad a través del Estatuto de propiedad industrial, luego el pago de tasas, el Comité de Propiedad Estatal y el poder y ya se radica, ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Reitera que lo importante es tener de todas el Banco.

Una vez se tiene la tecnología se realiza la redacción y se define lo novedoso y que no se encuentre con productos equivalentes en otros procesos o facultades, este Banco de resultados de investigación con potencial de protección.

El hecho de reunirse con el profesor o profesora proponente y construir los documentos técnicos para definir la opción de protección genera que se acopie toda la información por parte del investigador como del banco lo que enriquece el proceso y define la necesidad de protección.

David Romero pide se aclare si los resultados no necesariamente tienen que provenir de los proyectos de investigación

La profesora Ángela le responde que sí, que va dirigido a grupos.

David Romero plantea que en donde se caen las iniciativas es cuando se le hace ver al investigador/a que no necesariamente es como ellos lo plantean y muchas veces no son objeto de protección.

La Profesora Ángela propone que se les informe a los investigadores que lleven el mínimo necesario de propuestas y que en dado caso se les defina cuales entran en la convocatoria y cuales se pueden presentar posteriormente o no tienen cabida en ella.

Tres observaciones de la profesora Ángela, debe quedar claro que es la posibilidad de encontrar la protección y que sea más claro, segundo que la información debe ser más esquemática y no tan narrativa lo que tiene que ver con cronogramas y tercero que no se deben mandar corte de un año al siguiente, debe cerrarse dentro del año que se saca. La profesora Ángela propone traer una nueva versión y lanzar una campaña de expectativa de la convocatoria de expectativa para preparar la salida de la convocatoria, queda preaprobada la convocatoria.

4. Casos proyectos

La cuarta parte de la sesión son dos proyectos institucionalizados, Alexandra García (Gestora académica) hace una moción de dos proyectos que llegaron el día anterior a las cinco de la tarde y la profesora Ángela indica que los dejen para el próximo comité.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Alexandra García inicia la presentación de los proyectos.

El primero es una tesis doctoral de Carlos Martínez Alarcón. En la que Roberto Ferro es el docente director. Se titula "Estructuración de un modelo de análisis de simulación, aplicación de tecnologías a través de la integración de redes comunitarias en IOT al agro inteligente en sectores rurales". Ese es un proyecto de 36 meses para esta tesis doctoral tiene 6 productos, un informe técnico final, un artículo, un libro, un trabajo de grado, una ponencia y una consultoría.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Proyecto Institucionalizado sin recursos

Nombre: Estructuración de un

Modelo para el análisis, simulación y aplicación de Tecnologías LPWAN a través de la integración de redes comunitarias e IOT al Agro inteligente en sectores rurales

colombianos

Estudiante Investigador: Carlos Martínez Alayón

Docente director: Roberto Ferro

GENERALIDADES PROYECTO

1. Duración: 36 Meses - Cronograma

- 2. **Productividad**: Total 6 productos: 1 Informe técnico final; 1 Libro y 1 artículo, 1 trabajo de pregrado, 1 ponencia y 1 Consultoría y/o informe técnico datos validados en el modelo de la propuesta.
- 3. Estado con otros proyectos: el docente tiene un proyecto del IEIE en proceso de cierre
- 4. Presupuesto: Relaciona

DOCUMENTOS DEL PROYECTO

- 1. Propuesta de proyecto
- 2. Formato Registro
- 3. Tres formatos de evaluación
- 4. Aval Consejo de Facultad

La profesora Ángela pide aclaración de lo que se refiere a productos opcionales, la Profesora Diana Ovalle explica que lo que sucede es que los dos artículos son los productos mínimos para grado y se le solicita al estudiante que defina cuáles va a presentar y cuales opcionales, porque estos opcionales sirven solo para el registro y una vez adentro son obligatorios.

Se define que lo que ofrezcan los doctorandos sea lo que va a realizar puede ser el mínimo exigible y si decide presentar más lo tiene que cumplir.

El profesor Luini solicita aclarar lo referente a la definición de roles, director de tesis e investigador principal.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SI
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	s

El profesor Álvaro habla de que en el registro en el SICIUD se tiene que registrar el profesor como investigador y la profesora Ángela explica que se debe actualizar el SICIUD y que en el formato de la ODI quede muy claro lo que es real.

Decisión: Se define ajustar el formato que esté en línea con tesis doctoral y que se registre que el profesor va a ser el responsable de la inscripción y queda como DIRECTOR DE PROYECTO y el estudiante como INVESTIGADOR PRINCIPAL, se pide a la gestora Alexandra García que le aclare al investigador que los productos definidos como opcionales una vez firman ya no son opcionales y se sugiere solo incluir como compromiso uno o dos productos opcionales, no todos.

El segundo proyecto es del profesor José Vicente Reyes, el director es Giovanni Tarazona y presenta el mismo problema del anterior exceso de horas. La Profesora Ángela indica que le pidan las baje a dos, también Alexandra comenta que el proyecto dura 36 meses y entregarán en total 10 productos, un informe, cuatro artículos, dos trabajos de grados, ponencias, una tesis de posgrado. Alexandra García comenta otro problema y es que el director Giovanni Tarazona no está a paz y salvo con la ODI puesto que en el informe que se le pidió al gestor académico, este encontró que uno de los proyectos que tiene no ha entregado Informes parciales, lleva cuatro periodos y se podría considerar crítico.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Proyecto Institucionalizado sin recursos

Nombre: Modelo de tránsito y transporte para ambulancias en zonas urbanas utilizando redes

VANET implementadas con inteligencia computacional **Estudiante Investigador**: José Vicente Reves Mozo

Docente Director: Giovanny Tarazona

GENERALIDADES PROYECTO

- 1. **Duración**: 36 Meses Cronograma
- 2. **Productividad**: Total 10 productos: 1 Informe técnico final; 4 artículo en revistas indexadas,
- 2 trabajo de grado, 2 ponencia y 1 tesis posgrado
- 3. **Estado con otros proyectos**: tiene un proyecto vigente con informes parciales pendientes
- 4. **Presupuesto**: Relaciona presupuesto

DOCUMENTOS DEL PROYECTO

- 1. Propuesta de proyecto
- 2. Formato Registro
- 3. Tres formatos de evaluación
- 4. Aval Consejo de Facultad



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	S
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Decisión: Se define devolverlo solicitar que se disminuyan las horas carga del director, que definan si no es muy ambicioso la entrega de 10 productos y al director que gestione el paz y salvo con la ODI. Ese proyecto tiene informes parciales desde 2021 y terminó en 2022.

Alexandra dice que la profesora Diana remitió un proyecto para concepto jurídico puesto que el profesor está en comisión administrativa. el abogado de la oficina de la Facultad General responde que en el acuerdo 11 2002 se lee: "el disfrute de una Comisión no significa o mengua ni pérdida de los derechos como docente de carrera, el tiempo que dure la Comisión considera para todos los efectos como tiempo de servicio," lo único que hace la salvedad es indagar al proyecto curricular si existe un plan de trabajo firmado por el docente.

La profesora Ángela recomienda revisar el acuerdo de plan de trabajo muy concienzudamente, para poderlo abordar la otra semana, llenando comentarios y hacérselo llegar a la vicerrectoría.

Siendo las 11:40 se cierra la sesión.

Angela Parrado Rossélli

Presidente Comité de Investigaciones y Desarrollo Científico